



**Ayuntamiento
de Roncal
Erronkariko
Udala**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PROPOSICIONES PARA EJECUTAR OBRAS
AMPLIACION MEDIANTE REFORMA Y ADECUACION DE LA PLANTA 2ª DEL HOSTAL
ZALTUA COMO VIVIENDA-COLIVING-COWORKING BARRIO EL CASTILLO Nº. 1
RONCAL-ERRONKARI (NAVARRA)**

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA)

(PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO)

SOBRE 2º / C

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACION MEDIANTE REFORMA Y ADECUACION
DE LA PLANTA 2ª DEL HOSTAL ZALTUA COMO VIVIENDA-COLIVING-COWORKING
BARRIO EL CASTILLO Nº. 1 RONCAL-ERRONKARI (NAVARRA) CONTENIDAS Y DEFINIDAS
EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA
SEGUNDA DEL HOSTAL ZALTUA COMO VIVIENDA-COLIVING-COWORKING BARRIO EL
CASTILLO Nº 1 RONCAL-ERRONKARI (NAVARRA) Y EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES**

En la Sala Consistorial de la Villa de Roncal, a 5 de mayo de dos mil veinticinco, previos los trámites reglamentarios establecidos al efecto, el Secretario del Ayuntamiento D. Fco. Javier López Mina , procediéndose a la apertura del sobre 2 C “Criterios a valorar mediante fórmulas (oferta económica y criterios sociales Anexo III , con arreglo a los pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente :

El procedimiento de contratación de la obra de referencia se ha llevado a cabo a través del Portal de Contratación de Navarra, procediéndose a la apertura de sobres en dicho Portal.

ANTECEDENTES:

Habiéndose publicado con fecha 12/03/2025 anuncio de licitación en Portal de Contratación de Navarra del 12/03/2025 a las 00:01 al 27/03/2025 a las 23:30, con invitación a 5 empresas a participar en la licitación de referencia [anuncio de licitación](#), finalizado el tiempo de presentación de ofertas, ninguna empresa de las invitadas presento propuesta de licitación. con fecha 28/03/2025 se modifica nuevo plazo presentación de solicitudes de participación u ofertas: del 28/03/2025 a las 14:00 al 14/04/2025 a las 14:00 realizando nueva invitación a 3 empresas, nuevo plazo presentación de solicitudes de participación u ofertas: del 28/03/2025 a las 14:00 al 14/04/2025 a las 14:00.

Al respecto, finalizado dicho plazo ampliatorio se presentan a licitación:

Presentadas las propuestas de las empresas:

ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE SL **N.I.F. B71033336**

Conforme a lo establecido en la base 11 del Pliego de Condiciones Administrativas aprobado en el Pleno de 28 de febrero de 2025 del Ayuntamiento y que rige la presente convocatoria.

*Se procede a la apertura del Sobre nº1 / B **“Declaraciones responsables y oferta técnica”***

Abierto el Sobre nº1 / B de la oferta presentada por las empresas :

ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE SL **N.I.F. B71033336**

, se constata que cumplen con todos los requisitos y requerimientos establecidos en la Base nº 11 en cuanto a declaraciones responsables Anexo I y II. Respecto a la oferta técnica se remite propuesta presentada por los licitadores a la arquitecta María González Aguirre colegiado nº 1698 redactora del proyecto técnico para que emita informe técnico justificado y valorado según PCA.

Recibido el día 16 de abril del 2025 INFORME: abril 2025 ADJUDICACIÓN DE OBRA ADECUACIÓN PLANTA 2ª, AMPLIACIÓN COLIVING-COWORKING · RONCAL-ERRONKARI

- PROPUESTA 1: ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE S.L. . . . 70 puntos.

APERTURA SOBRE 2º C

*Se procede a la apertura del Sobre nº2 / C **“Criterios a valorar mediante fórmulas (oferta económica y criterios sociales Anexo III)”***

Abierto el Sobre nº2 / C de la oferta presentada por las empresas :

ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE SL **N.I.F. B71033336**

Resultado:

. Oferta Económica: 10 puntos.

. Criterios sociales: 5 puntos.

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Valoración sobre 1º B 70 puntos, valoración sobre 2º C 15 puntos, TOTAL PUNTUACION 90 PUNTOS.

El Sr. secretario declara terminado el Acto, con la extensión de la presente Acta que firmo, de todo lo cual extendiendo por duplicado yo, el Secretario, dando traslado como propuesta de adjudicación al órgano de contratación (pleno del Ayuntamiento) para su aprobación, resultando adjudicatario: ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE, S.L.

EL SECRETARIO. FDO.: FCO. JAVIER LOPEZ MINA

